ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº4 | 2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC) sito en Gral. Díaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto – Edif. El Faro, 4to Piso, siendo las 09.30hs, el ***Sr. Alfredo Samaniego***, responsable de la UOC institucional; realiza la Apertura de Sobres referente a la ***Contratación Directa N°3/2018, ID Nº341.909 ADQUISICIÓN DE PERIODICOS*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en el **artículo 34 inciso c)** que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un **mínimo de tres ofertas** susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate…"* Asimismo, según lo dispuesto en el **art. 2º** de la **Resolución DNCP Nº522/15**, *"que en las Contrataciones Directas en las cuales **no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas** al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas**…";* la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Ciencias ***ha considerado oportuno en postergar la fecha de entrega y apertura de sobres para el mencionado llamado a contratación, POR NO CONTAR CON OFERENTE ALGUNO en el presente llamado*** por las razones fundadas precedentemente, la cual, se determinará las nuevas fechas a través de una adenda y difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar la presente acta

ALFREDO SAMANIEGO
Coordinador de UOC
Consejo Nacional de Educ. y Ciencias